

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE
SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE

Partida	: 11
Capítulo	: 20
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.267.011
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		705.825
	02	Del Gobierno Central		705.825
	002	Dirección General del Territorio Marítimo		705.825
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		417.221
	01	Venta de Bienes		305.515
	02	Venta de Servicios		111.706
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		70.700
	99	Otros		70.700
09		APORTE FISCAL		4.060.561
	01	Libre		4.060.561
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		12.704
	10	Ingresos por Percibir		12.704
		GASTOS		5.267.011
21		GASTOS EN PERSONAL	01	2.517.573
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	2.268.727
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.305
	01	Al Sector Privado		2.305
	007	Bienestar Social		2.305
25		INTEGROS AL FISCO		9.989
	01	Impuestos		9.989
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		468.417
	03	Vehículos		19.203
	05	Máquinas y Equipos		92.728
	06	Equipos Informáticos		28.026
	07	Programas Informáticos		328.460

GLOSAS :

01 Incluye :

- | | |
|--|---------|
| a) Dotación máxima de personal | 134 |
| b) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En territorio nacional, en miles de \$ | 115.076 |
| - En el exterior, en miles de \$ | 49.647 |
| c) Convenios con personas naturales | |

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE
SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE

Partida	: 11
Capítulo	: 20
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- N° de personas		22
		- Miles de \$		104.109
02		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		15.528